

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5.262****23 DE MARZO DEL 2018****ARTÍCULO No.****ASUNTO****1.- INFORME SOBRE FLUJO DE EFECTIVO 2018.****2.- VISITA, RECORRIDO Y BENDICIÓN NUEVO EDIFICIO FÁTIMA.****FIRMA DEL ACTA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.262**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las siete horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, están presentes en la sede ubicada en Barrio Fátima los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Mariangella Mata Guevara, Víctor Hernández Cerdas, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión y el señor Presidente declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las siete horas y tres minutos ingresa la Directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Al ser las siete horas y siete minutos ingresa el Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, ingresa al ser las siete horas y tres minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión por motivos personales, se disculpó con antelación.

ARTÍCULO 1.- INFORME SOBRE FLUJO DE EFECTIVO 2018.

Para este punto se encuentra presente la Licda. Yahaira Martínez Araya, Jefa Departamento Tesorería y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.

Inicia la señora Martínez Araya explicando sobre el significado sobre Flujo de Efectivo, el cual consiste en generar un resumen de los ingresos y egresos proyectados durante el

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

año, así como los requerimientos de Capital de Trabajo que vienen a complementar las fuentes de efectivo para hacer frente a todos los compromisos de la institución.

Indica que algunas de las principales fuentes de información consideradas para dicho flujo son:

Tarifas: Proyección de compras y ventas de energía.

Tipo de cambio proyectado.

Contabilidad: Tablas de Préstamos de Capital de Trabajo y Largo Plazo

Presupuesto: Ingresos y Egresos institucionales.

Tesorería: Estadísticas de pagos.

Además, agrega que dentro de sus principales opuestos se encuentran los siguientes:

Ingresos

Ingresos Corrientes: considera todos aquellos ingresos relacionados a la venta de energía, multas, alquileres de postería entre otros.

Arrendamiento de la Subestación Reductora Tejar: se incluyen dos ingresos de forma semestral en el mes de junio y diciembre del año 2018 que en promedio considera ingresos por la suma de ¢ 705.0 millones que corresponden al contrato suscrito con el ICE que forma parte del sistema interconectado nacional.

Ingresos Infocomunicaciones: Considera los ingresos de Clientes Minoristas, Clientes Mayoristas y los otros tipos de ingresos como lo son el soporte de Cubicación.

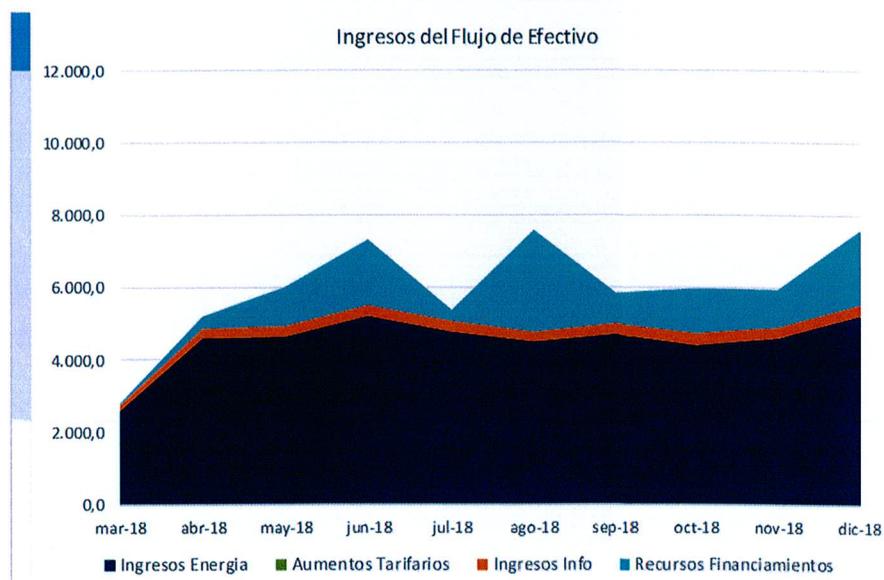
Financiamiento: El Capital de Trabajo dentro del financiamiento el cual funciona como un mecanismo de financiamiento que permite reforzar los requerimientos temporales de efectivo.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Ajuste Tarifario: Este escenario no contempla ningún ajuste tarifario adicional en el resto del 2018.

Destaca que dentro de la siguiente gráfica se reflejan los ingresos, los cuales presentan el ingreso más representativo tal y como esta está reflejado por los ingresos corrientes de energía que en promedio rondan los $\phi 4,300,0$ millones los cuales incluyen la proyección de ventas de energía, otros ingresos como alquileres de postería, multas, cortas y reconexiones. También se le agrega el factor del arrendamiento de la Subestación Reductora Tejar que se da dos veces al año que ronda los 705,0 millones

Además, indica que dentro de los ingresos de Infocomunicaciones se toma del flujo del negocio lo cual incluye ingresos minoristas, mayoristas y otro tipo de ingresos como lo son el soporte de Coubicación. En el caso de mayoristas minoristas son 43,0 millones mensuales en el minorista son 162,0 millones mensuales y en otros ingresos son 55,0 millones.



Fuente de Información: Tarifas-Presupuesto-Contabilidad-Tesorería





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Posteriormente presenta los Egresos, dentro de los cuales se encuentra:

Factura de Energía ICE: Compras de Energía al ICE el principal rubro de los egresos considera en promedio una factura por la suma de ϕ 2.200.0 millones de forma mensual.

Gastos Operativos: Considera todos los gastos asociados a la Planilla, CCSS, Ministerio de Hacienda, Arrendamiento Toro III, Operación Toro III, Pólizas, Estadística de Pagos.

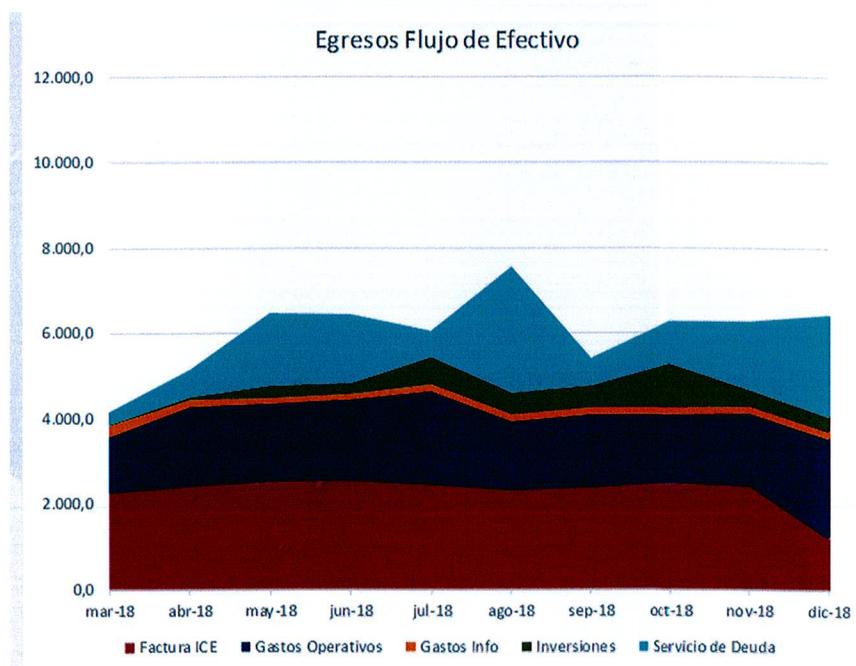
Huawei: Operación de la Red.

Columbus: Compra de Banda Ancha.

Inversiones: Plan de Inversión asociado al Financiamiento Crédito Directo del BCR.

Servicio de la Deuda: Contempla todos los pagos correspondientes a las cuotas de los financiamientos de JASEC de las diferentes entidades Bancarias.

Indica que a continuación se refleja el movimiento en cuanto a egresos:



Fuente de Información: Tarifas-Presupuesto-Contabilidad-Tesorería



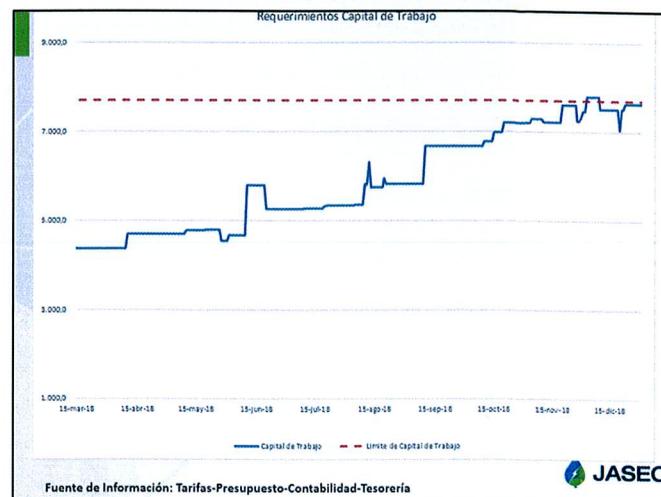
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Agrega que en la siguiente gráfica se refleja la amortización en cuanto al capital de trabajo, el cual dentro del Flujo de efectivo funciona como un mecanismo de financiamiento que permite reforzar los requerimientos de efectivo que se tienen proyectados durante el año con la finalidad de hacer frente a todos los compromisos de la institución.

Actualmente JASEC cuenta con una línea de Capital de Trabajo autorizada hasta un máximo de ₡7.700.0 millones de los cuales a la fecha de la presentación del informe se ha hecho uso de ₡4.378.0 millones han sido utilizados 3, 692,1 Infocomunicaciones y 685.8 AYSA.

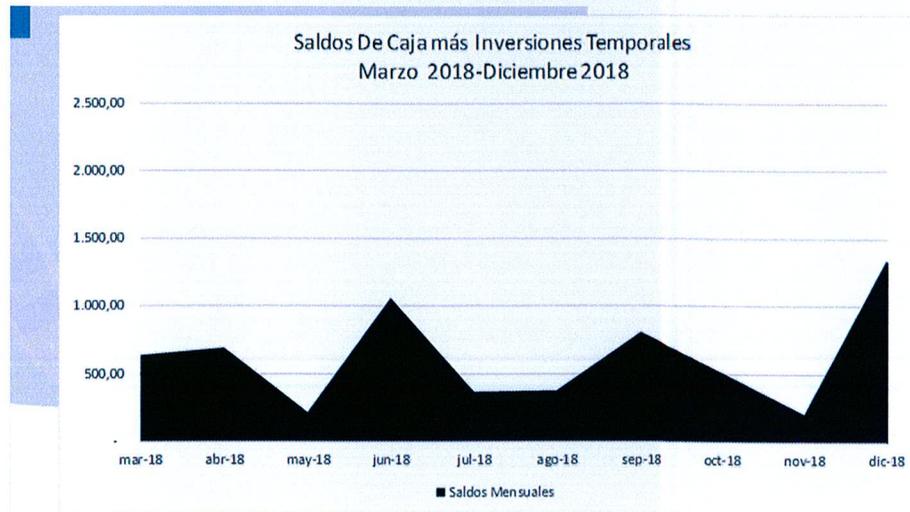
Agrega que existe una línea de financiamiento actual de crédito directo del cual se tiene asignado para Energía con un total de ₡618,6 millones destinados a (199,6 sustitución de flotilla, 194,0 millones para la adquisición del Camión Parado y 225,0 millones para la adquisición de medidores.

En relación al negocio de Infocomunicaciones son 350,1 millones con el crédito directo actual para la adquisición de equipos, dichos atestados se presentan en el siguiente gráfico:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Continúa doña Yahaira Martínez indicando que mediante la siguiente imagen se muestra los saldos de la caja con más inversiones temporales



Fuente de Información: Tarifas-Presupuesto-Contabilidad-Tesorería



Procede doña Yahaira Martínez a presentar las siguientes conclusiones:

1. Para lograr la liquidez necesaria de los requerimientos institucionales el uso de la línea de capital de trabajo es indispensable, un desarrollo negativo de variables como menores ventas, menor recaudación, aumento del diferencial cambiario tasas de interés de préstamos, así como la disponibilidad de las líneas de crédito bancario pendientes de desembolsar, podría generar requerimientos adicionales de capital de trabajo de la línea ya autorizada por el BCR.
2. El Flujo presenta saldos positivos en los periodos de marzo 2018 a diciembre 2018, cumpliendo con todos sus compromisos de Pagos, Deuda siempre y cuando

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

todas las variables de sus supuestos se cumplan según las estimaciones realizadas.

3. La proyección de ventas de Infocomunicaciones utilizada es la incluida en el Presupuesto Ordinario 2018.
4. Se mantiene el uso de la Línea de Capital de Trabajo aprobada por el BCR para todo el 2018.
5. No se contempla en el escenario un ajuste tarifario adicional para el 2018.
6. Los pagos de la Factura de Compras de Energía al ICE se realizan en dos pagos de forma mensual cada cual por el equivalente al 50% de la facturación como instrumento financiero para el resto del año 2018.
7. Durante el 2018 se contempla cancelar hasta la factura del mes de octubre de compras de energía la cual vence en el mes de noviembre.

Finaliza recomendando tomar nota sobre el Flujo de Efectivo con Corte de marzo 2018 a diciembre 2018 y girar instrucciones a la Tesorería para llevar un monitoreo oportuno de las principales variables del modelo.

Consulta don Víctor Hernández, ¿Cuánto representa la factura del ICE en el presupuesto de manera porcentual?

Indica doña Yahaira Martínez que se maneja a raíz de un 50% aproximadamente.

Pregunta el señor Hernández Cerdas, ¿sí el rubro que siempre se ha señalado que no puede ser modificado por la normativa que rige la Administración del ICE, la cual indica que no puede aumentar la cuota?, por lo que supone que JASEC no podría producir más energía y así ir disminuyendo la dependencia del ICE.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Salvador Rojas que, si se puede, de hecho, si el proyecto PH Torito 2 entra en operación, la institución va a disminuir considerablemente el consumo con el ICE, con porcentajes de 30% a un 80% de producción por parte de JASEC.

Hace ver don Francisco Calvo que en el caso del flujo de caja y dado a que el capital de trabajo esta principalmente asignado a Infocomunicaciones, dicha línea es utilizada como cuenta de cierre, por lo que es importante destacar que en este 2018 se ha estado ejecutando la línea más cerrada, lo cual es consistente con el presupuesto tal y como se autorizó para este año, acordando que se iba a utilizar la línea al máximo, tal y como lo refleja el gráfico mostrado anteriormente.

Además, agrega que la institución posee alta dependencia de dicha línea, tomando en cuenta que existe un riesgo importante, siendo que eventualmente los supuestos no se puedan cumplir y haya que requerir recursos en algún momento, ya que por ejemplo la línea que debe ser renovada cada dos años no sea perdurable por completo; teniendo en cuenta que es una situación difícil desde que el negocio de Infocomunicaciones fue analizado, y donde se tiene presente que dicho capital de trabajo sirve para sostener la operación hasta en el momento que la misma llegue a ser autosuficiente desde el punto vista que los ingresos cubran todos los costos de operación más el servicio de la deuda, siendo así hasta que dichos sucesos no se den la línea no va a dejar de ser importante.

Añade don Carlos Quirós que con las líneas actuales se tiene reflejado que ya para el próximo año no habrá recursos.

Resalta don Víctor Hernández que a raíz de lo justificado se podría deducir que el ϕ 7.700.000, 00 millones se va a ir gastando durante el periodo 2018.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Aclara el señor Quirós Calderón que dicho monto se arrastra de hace varios años, por lo que se espera que la línea a fin de este periodo tenga poco saldo.

Desea saber el señor Hernández Cerdas, ¿qué proyección se tiene para el 2019, si ya se tiene prevista dicha situación?

Indica don Carlos Quirós, que tal como se había dicho en anteriores sesiones lo que se piensa es buscar refinanciamientos, nuevas líneas, al igual que vender, coinvertir, entre otras.

Considera don Víctor Hernández que se debe de implementar una estrategia para así contar con acciones inmediatas paralelas para cuando se llegue a término el periodo 2018, y así mostrar que es lo que se está haciendo con el propósito de darle un seguimiento positivo al tema.

Indica don Alfonso Víquez que este tema no es una situación la cual se esté depurando hoy día, ya que este es un proceso con un peso importante en recursos financieros, la cual no ha sido de mucha presión de liquidez, y donde precisamente una de las decisiones que se ha tomado es el planteamiento que se ha hecho sobre el negocio de Infocomunicaciones en donde se tienen claras las alternativas y de las cuales si alguna de estas es materia al ICE el panorama podría cambiar sustancialmente, aun así se debe de tomar en cuenta que el panorama puede cambiar y para lo cual se han analizado otra serie de opciones.

Agrega don Francisco Calvo que el tema de la liquidez al menos en este punto mucho tiene que ver con el futuro del negocio de Infocomunicaciones, en donde se ha analizado buscar opciones de venta, continuar o eventualmente incluso el cierre del mismo, ante

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

estos escenarios si se decide continuar por ejemplo para el 2019, ya se conoce a mediana exactitud cuánto se requeriría de financiamiento adicional tanto en corto como mediano plazo, y previendo que eventualmente ya sea que no se logre en este año o que del todo no se pueda lograr la venta del mismo, la institución se ha reunido con varias entidades bancarias con el fin de valorar y conocer la disposición para así poder otorgar financiamiento adicional, así como los procesos de calificación que las mismas llevan sobre riesgos para JASEC, esto para conocer sus expectativas y a la vez poder atender de la mejor forma sus consultas y poder replantear una solicitud formal de financiamiento, esto con el fin de saber en qué condiciones nos prestarían e incluso saber si los mismos estarían dispuestos a prestarle a la institución, en parte para cubrir en este caso la operación de Infocomunicaciones, para el 2019 principalmente siendo este el plan alternativo.

Además, agrega que la Junta Directiva es la única que puede formalizar financiamientos, por lo que indica que desde el punto legal se podría analizar si la Junta actual podría otorgar algún permiso con el fin, para que el representante pueda formalizar algún financiamiento y que el Órgano Colegiado posterior lo valore.

Desea saber don Víctor Hernández, ¿cuáles serían las condiciones de la empresa?, ya que una de las opciones podría ser hipotecar alguna propiedad, donde no sea fiduciaria sino hipotecaria.

Resalta el señor Calvo Solano que justamente comentaba que con las entidades financieras se ha estado revisando en qué estado se encuentran los análisis de riesgos de la empresa, y con base a las mismas dicha entidad se basara bajo la garantía

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

presupuestaria para determinar si tienen o no tienen margen, de no ser así se tendría que entrar a ver otros esquemas como el hipotecario.

Consulta el señor Hernández Cerdas, ¿Cuándo se tendría el informe de la negociación con el ICE?, ya que dentro del mismo sería buena agregar todos los acuerdos y sucesos transcurridos al respecto, con el fin de tener una comparación de lo que se dijo en su momento contra lo que se está actuando, para determinar si hay que realizar una nueva programación.

Indica don Salvador Rojas que el mismo se estará presentando el 02 de abril o 04 de abril preliminarmente.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que ha surgido una noticia preocupante relacionada con las medidas que está tomando la Reserva Federal de Estados Unidos en cuanto al incremento de la tasa de interés, lo cual ha repercutido con la tasa Prime Rate, y ante dicha situación recuerda que la institución tiene créditos bancarios en dólares de grandes montos por lo que considera que es un punto importante para que sea tomado en consideración.

Resalta don Francisco Calvo que en el nuevo plan estratégico una de las iniciativas es disminuir el porcentaje de la deuda que se tiene en dólares, manejando actualmente un porcentaje de \$ 61- ¢ 39 aproximadamente y lo que se desea es bajarla al menos a \$ 40- ¢ 60 colones, ante esto indica que en las diferentes reuniones que se han manejado con los bancos se ha planteado la propuesta para hacer dicha conversión.

Además, agrega que una de las deudas más fuerte en dólares es con BICSA, y el mismo no formaría parte de dicho punto, sino que serían otros bancos como el BNCR, BCR,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Banco Popular o eventualmente algún otro ente estatal privado que brinde su préstamo en colones, ante dicha situación indica que una de las soluciones es trabajar en conjunto con los bancos para tratar de determinar cuál sería la mejor forma de hacerlo, ya que se debe de tomar en cuenta el tema de actualización de riesgo tanto para la empresa como a nivel país donde las tasas tienen que reflejar dicho nivel de riesgo, de igual forma valorar y equilibrar cuanto sería el cubrimiento por la parte de dólares y cuanto está siendo el costo por financiar en colones.

Resalta don Víctor Hernández que no se contempla en el escenario un ajuste tarifario adicional, a raíz de esto hay que tomar en cuenta que el país casi que está obligado ya que existe un fuerte accionar entre los empresarios de que deben de disminuir el costo por lo que en consecuencia es posible que no vaya a haber un aumento en la tarifa eléctrica, por lo que posiblemente vaya a haber una disminución de la utilidad.

Adiciona don Salvador Rojas que actualmente existe una amenaza real no solo para JASEC sino también para todo el sistema eléctrico, esto dependiendo de cómo se maneje la apertura del mercado.

Reitera el señor Hernández Cerdas que, viéndolo desde ese punto de vista, asocia dicha situación al negocio de Infocomunicaciones, ya que desde cierto punto el mismo se convierte en un degeneramiento en la empresa, por estar carcomiendo la gran cantidad de recursos existentes comprometiendo así las finanzas de la institución; ante dicha dimensión considera que se debería de actuar agresivamente con el fin de que se tenga una solución pronta, ya que no se puede seguir comprometiendo a la empresa.

Destaca don Carlos Quirós que en cuanto al tema de las tarifas se estará presentando un

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

estudio tarifario para que el mismo quede aprobado por la actual Junta Directiva, ya que una de las razones es que sería el momento justo para que la resolución respectiva este en el mes de junio la cual entraría a regir en el 2019, para que el proceso de presupuesto se haga ya con el tarifario aprobado, además hay que tener en cuenta que ARESEP ha estado implementando la idea de hacer un tarifario plurianual, por lo que es necesario plantearlo lo más pronto posible para así tener una propuesta para la empresa reguladora. Además agrega que en cuanto al negocio de Infocomunicaciones se sabe que se ha estado trabajando con mínima inversión, teniendo en cuenta que si eventualmente se tuviera que entrar en otras ramas se requeriría inversión, la cual es una situación poco aceptable para la institución.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.a. Tomar nota sobre el Flujo de Efectivo con Corte de marzo 2018 a diciembre 2018.

1.b. Solicitar al Departamento de Tesorería llevar un monitoreo oportuno de las principales variables del modelo.

ARTÍCULO 2.- VISITA, RECORRIDO Y BENDICIÓN NUEVO EDIFICIO FÁTIMA.

Para este punto se encuentran presentes Licda. Gloriana Meneses, Comunicación Corporativa, Gerencia General, Lic. Dagoberto Quirós Navarro, Comunicación Corporativa, Gerencia General y el Vicario Eliécer Monge Marín de la Parroquia María Auxiliadora.

Además, están presentes los funcionarios que participaron en la construcción de dicha obra.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Procede don Salvador Rojas a a darle la bienvenida a los presentes, resaltando el esfuerzo realizado por todos y cada uno de los funcionarios involucrados en la construcción del nuevo edificio en Fátima.

Da lectura el señor Rojas Moya al discurso para dicho acto inaugural, en el cual expresa lo siguiente:

Si nuestros servicios públicos ofrecen calidad y continuidad, pues también lo estamos haciendo en materia de infraestructura.

Esta ampliación del edificio de Fátima conlleva varios aspectos importantes:

El primero es asegurar un espacio propio para nuestra gente.

El segundo, un ahorro considerable para la Institución porque ya dejamos de cancelar servicios de alquiler.

Y tercero le estamos ofreciendo a compañeros y compañeras, sitios apropiados y cómodos para sus labores diarias.

Esta mañana, nos sentimos muy complacidos con su distinguida presencia, porque marca un paso importante de crecimiento en JASEC.

La alegría nos embarga, porque ya casi no tenemos divisiones territoriales.

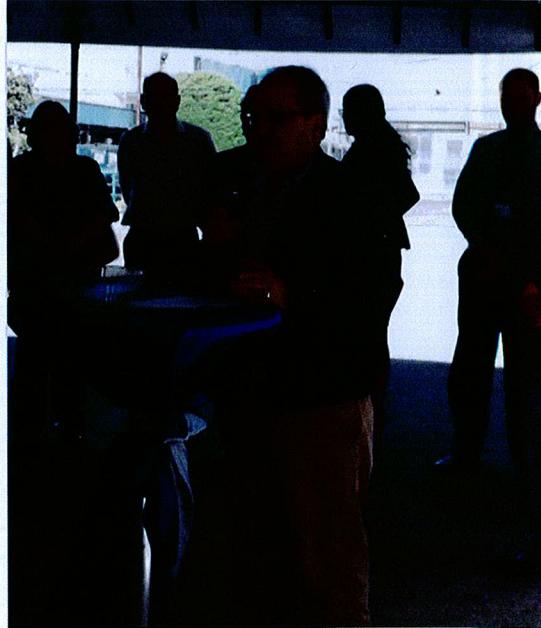
Todo lo contrario, estamos generando un entorno de unión, que genera también mucho trabajo en equipo, alienta el desarrollo para JASEC y significa motivación a nuestro personal.

Tengo un agradecimiento muy especial a la gente JASEC, que estuvo involucrada en el diseño y construcción de esta obra.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Posteriormente procede el Vicario Monge Marín a dar la bendición al nuevo edificio.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además se adjuntan algunas imágenes de los funcionarios que participaron de dicha actividad.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 08:47 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA

